

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **DOP_2019301890010_FIS MDF_IR** RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HÉROE DE NACUZARI**, NÚMERO: **2019301890010**.

En la ciudad de **Tuxpan, Veracruz**, siendo las **9:00:00 AM** horas del día **27 DE MAYO DE 2019**, encontrándose reunidos en la dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de **Tuxpan, Veracruz**, ubicada en Ave. Juárez No. 85 de la Colonia Zapote Gordo, de esta cabecera de **Tuxpan, Veracruz**, los CC. C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, presidente municipal constitucional y el ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA, Director de Obras Públicas; con la finalidad de elaborar Dictamen Técnico – Económico, conforme lo establece el art. 44 de la LOPSRE del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Licitación Simplificada No. **DOP_2019301890010_FIS MDF_IR** relativa a la adjudicación de la obra: **“CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HÉROE DE NACUZARI, HÉROE DE NACUZARI”** para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, con base en el cual el comité de obras públicas y servicios relacionados con ellas, emitirá el fallo correspondiente.

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso es referente a la obra **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HÉROE DE NACUZARI, HÉROE DE NACUZARI** para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, en cumplimiento al Programa Anual de obras y acciones en base a la Propuesta de inversión del Fondo denominado: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)**; ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Que para el procedimiento de contratación se eligió la modalidad de Licitación por invitación a 3 personas (**Invitación Cuando menos a tres personas**), de conformidad con el Manual de Fiscalización, elaborado por el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

TERCERO.- Que con fecha **10 DE MAYO DE 2019**, se remitieron oficios de invitación y bases para participar en la Licitación Pública No. **DOP_2019301890010_FIS MDF_IR** a las personas físicas o empresas: **CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICOS CYMES, S.A. DE C.V., ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUERRA y REALCE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CUARTO.- Que el objetivo de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato a precio fijo y tiempo determinado de la obra **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HÉROE DE NACUZARI**, de la localidad **HÉROE DE NACUZARI**, de conformidad con las características, especificaciones y cantidades establecidas en las bases de licitación y anexos.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Cumple con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

SEGUNDO.- Que una vez realizada la evaluación técnica detallada y de conformidad al comparativo de las ofertas presentadas por cada licitante presentado en el CONSIDERANDO QUINTO de este dictamen, y una vez que se ha verificado el presupuesto base se resuelve adjudicar el contrato relativo a la obra: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HÉROE DE NACUZARI**, de la localidad **HÉROE DE NACUZARI**, para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave a la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICOS CYMES, S.A. DE C.V.** por el monto total de su propuesta presentada por **\$1,200,000.00** incluyendo el concepto del Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Preséntese este Dictamen al comité de obra pública para el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No **DOP_2019301890010_FIS MDF_IR**, No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido a las 2019301890010 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen el presente y su anexo, para constancia de todos los que en el intervinieron.

“Por el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz”

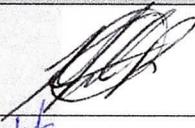
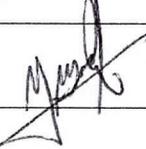


C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
Presidente Municipal



ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA
Director de Obras Públicas

“Por las Empresas Contratistas.”

EMPRESAS	FIRMAS
CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICOS CYMES, S.A. DE C.V. HÉCTOR RODRÍGUEZ OVANDO ADMINISTRADOR UNICO	
ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUERRA PERSONA FÍSICA	
REALCE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ GONZÁLEZ ADMINISTRADOR UNICO	

C.C.P. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362